

VISTO:

la solicitud presentada por el Comité Académico de la Carrera de Posgrado Especialización en Psicopedagogía Escolar, referente al nombramiento de la Mgter. Lucía Garay, para el dictado del Seminario “Procesos metodológicos de la intervención psicopedagógica escolar”; y

CONSIDERANDO:

que por Resolución del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades N° 360/2013 y Resolución del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba N° 960/2013, se aprueba la mencionada carrera y su estructura curricular;

que el seminario propuesto, contenido en el plan de estudio de la citada carrera, cuenta con el aval del Comité Académico de la Carrera;

que la profesora cuenta con los mejores antecedentes para desempeñarse en el dictado del seminario para el cual ha sido propuesta;

que el nombramiento respectivo se hace imprescindible para el buen desarrollo de la Carrera de Posgrado Especialización en Psicopedagogía Escolar;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR a la Mgter. Lucía Garay como Docente a cargo del dictado del Seminario “Procesos metodológicos de la intervención psicopedagógica escolar”, en el marco de la Carrera de Posgrado Especialización en Psicopedagogía Escolar, a desarrollarse los días 20 y 21 de Abril, con una carga horaria de 20 hs. reloj.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 19 ABR 2017

RESOLUCIÓN N°: 342
j.t.e.



[Signature]
Dra. Cecilia Delgado
SECRETARIA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades

www.ffyh.unc.edu.ar

[Signature]
Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES